



MUNICIPALIDAD DE MANTO

Barrio: El Centro. TEL:2757-7543. Correo Electrónico: alcaldíamanto1515@gmail.com



Procedimientos que realiza este departamento:

- Apertura de negocios
- Otorgar o emitir la solvencia municipal
- Otorgar constancias
- Realizar cancelación de negocios
- Facturación de pagos de los diferentes tipos de impuestos
- Enviar notas de concientización: A los contribuyentes para que declaren
- Enviar requerimientos a personas que están en mora

Evelyn Izaguirre

"POR UN FUTURO MEJOR PARA MANTO"

